

**MURCIA**

25 ejemplares 7'75 pesetas.

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

**EL LIBERAL**CRÓNICA DE LA PREGRESA LOCAL  
ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DENTRO Y FUERA DE MURCIA,  
COMO ASÍ LO ACRÉDITAN DOCUMENTOS OFICIALES DE MATERIA.**Los jardines de Murcia**

Hace ya tiempo que venimos reuniendo al Ayuntamiento para que aborde esta cuestión tan interesante, como es la reforma de los jardines de esta capital.

Murcia tiene derecho a otra cosa y no a mostrar en sus plazas cuatro manzanas fisiáticas, que lejos de hermosas, la urbe, sirven de recipiente a todo género de inmundicias.

Al señor Clemares brindamos este sonoro, seguros de que ha de poner en él su más cuidadosa atención.

Hace falta que de los fondos municipales, se destine una cantidad de fondo a tender a la renovación citadas en las distintas estaciones y a la vez que se obligue a los encargados de vigilar estos jardines a no abandonarlos ni un solo día.

Nuestra población, más que otra alguna de España, tiene necesidad de demostrar en sus plazas que es la reina de las flores y para ello pocas esfuerzos se necesitan; pues basta con unas pocas parras que a ello se destinan y nada más.

Murcia tiene jardineros competentes, como lo tienen demostrado, y solo esperan que el Ayuntamiento les dé medios para poder de manifestar su murcielazgo y su arte, con objeto de que los forestales que llegan a esta ciudad con el concepto de que es el pueblo de las flores y de los jardines, no sufran la triste desaparición de encontrarse con esos deslumbrados parterres que más bien son montañas de escobros antiespáticos que siuos propios a la vegetación.

Dá grima ver ese jardín de Flores blancas que debía ser un paraíso; allí palpita la sensación rafas eloquente del abandono y de la desidia municipal, cosa que debe terminar ya de una vez y que confiamos a la delicadeza del nuevo alcalde, que como nosotros siente la necesidad del embellecimiento de Murcia, a la que negamos los hombres aquello precisamente que más pródigoamente le concedió la Naturaleza.

Es menester reformar estos jardines de una vez.

**Un SUCCESO misterioso**

Se preparaba un atentado?

Próximo a la estación de Ojea se ha realizado un hecho que por los caracteres que reviste parece se trata de un atentado criminal que pudo haber costado la vida a muchísimas personas.

Dice el jefe de aquella estación que a las once y diez minutos de la noche, al disponerse el funcionamiento de cambios de agujas para verificar maniobras el tren número 152, se notó que una de las llaves del lado izquierdo había desparecido y otra del lado opuesto había sido golpeada e inutilizada.

Notado el desperfecto en estos aparatos, que pudo haber ocasionado una catástrofe ferroviaria, se procedió inmediatamente a su arreglo, poniendo además un servicio de destacamento para evitar la rápida entrada del correo número 33.

Los trenes ascendentes pudieron circular con bastantes precauciones. No se sabe a punto si se trata de un robo o de un intento de secuestro, aunque es de presumir lo último por el enorme valor que la llave desparecida puede tener.

Paraclarar el suceso se hacen gestiones por las autoridades correspondientes.

**Letras de luto**

Ayer dia 4 hizo dos años que dejó de existir en su casa de la Puebla de Soto la bondadosa señora doña Encarnación Corbalán Franco, esposa que fué de nuestro estimado amigo el acreditado industrial don José Caballero García.

En sufragio del alma de la virtuosa señora y en la capilla de su propiedad, se ha aplicado misa y se ha oficiado un responso.

En la iglesia de Capuchinas se han dicho misas y ha estado la Vela

**LIBERAL****MURCIA**  
Edadística, Oficios y TalleresL. CRÉDITO PÚBLICO.  
Número cuatro 10 cént.**EL LIBERAL**CRÓNICA DE LA PREGRESA LOCAL  
ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DENTRO Y FUERA DE MURCIA,  
COMO ASÍ LO ACRÉDITAN DOCUMENTOS OFICIALES DE MATERIA.**Universidad de Murcia**

Conferencias para el miércoles

El doctor don Escrivano Fernández de Velasco, continuará, a las cinco de la tarde, sus conferencias sobre «Problemas de Derecho municipal».

Don José Gómez Bagot, auxiliar de Ciencias, a las tres de la tarde, sus conferencias prácticas sobre «Análisis químico cualitativo».

El doctor don Domingo Abellán Martínez, del Colegio de abogados, a las cuatro de la tarde, sobre «El Despacho procesal en las Partidas».

**Triunfo del Arte murciano**Los «Cuadros murcianos»,  
de Emilio Ramírez

Como ayer ofrecimos, hoy insertamos algunos de los artículos encuadrados que la Preza de Madrid ha dedicado a nuestro estimado amigo y paisano Emilio Ramírez.

Día «La Correspondencia de Raíces»:

**Sociedad de Fomento Musical**

Bo verdadera solennidad artística puesta en relieve al concierto único de la temporada que ha dado esta Sociedad en el Conservatorio.

En la primera parte, las soprano solistas La Paz y Medias y el barítono señor Ordán, cantaron admirables piezas de Schumann, Meyerbeer y Thomas.

El maestro profesor del Conservatorio don Ignacio Tabuyo cantó con la soprano La Paz el día de «Dona Juana», de Mozart, demostrando su admirable escuela y sus excelentes facultades, que bien pueden ser evidenciadas por algunos divos ahora consagrados.

El público que llenaba el amplio teatro del Conservatorio tributó al maestro una invidable ovación, que le obligó a repetir el dúo.

El coro de voces mixtas, dirigido por Tabuyo, cantó con gran ajuste, con una gran perfección, «Cuadros murcianos», obra de que es autor don Emilio Ramírez, escuchando largas ovaciones al finalizar las tres partes de la composición, en la que se describe de mano maestra la romería de la Fuensanta; un nocturno huertano y las parrandas.

Se propone el señor Tabuyo dar a conocer en el año próximo numerosas composiciones corales de cantos regionales.

Y al finalizar la brillante fiesta recibió muchas felicitaciones por la campaña de divulgación musical que ha realizado durante el presente curso, y que bien merece que el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes tenga en cuenta para premiar como se merece el esfuerzo realizado.—T.

De «El Sol»:

«He aquí un simpático cuaderno en donde el extremo cuidado puesto en su presentación denota al editor avoz que procura que no se escape detalle en la presentación de la obra que presenta llena de esperanza. En efecto, la edición de los «Cuadros murcianos», de Emilio Ramírez, compuestos sobre cantos populares, para coro de niños y piano.

Se trata de tres composiciones, en que se toca el canto popular como base, utilizándolo para construir una escena que retrata las costumbres regionales con mucha viveza y colorido.

La técnica es firme y severa,

sujeta a las normas tradicionales,

pero elegante y fácil. Se titulan los tres cuadros: «La Romería de la Fuensanta», «Nocturno huertano», y «La Parranda», y su carácter y desarrollos corresponden perfectamente a lo que ofrecen sus títulos. Están escritos en forma de fácil ejecución para coro de niños a dos voces, hace estas composiciones sean muy útiles para sustituir a los cantos escolares, que suelen ser de muy duloso gusto. Tienen en este sentido muy notable mérito al de las preciosas ilustraciones que se refieren a los momentos a que esas escenas se refieren, de distintos poetas regionales.

El músico es poeta también, y sus son los textos encuadrados en un doble verso que acompaña el piano. El autor, no sin cierto optimismo, piensa en coros infantiles como ejecutantes de su obra, con la que ha de obtener muy honroso éxito.

En sufragio del alma de la virtuosa señora y en la capilla de su propiedad, se ha aplicado misa y se ha oficiado un responso.

En la iglesia de Capuchinas se han dicho misas y ha estado la Vela

y fino sentido descriptivo y colorista la aparta de la vulgar flayera que suele destinar a esos pequeños intérpretes. Siendo una de las cosas más notables de estas páginas la limpia y correcta escritura armónica que las sostiene —no sin algún momento elegantemente atrevido—, es de notar, sobre todo, la diserción con que el autor utiliza la canción popular, que es en esta obra más bien un elemento fugaz de evocación, el cual chispazo entre la discreta naturalidad del recitado. Esos tres cuadros se titulan «La romería de la Fuensanta», «Nocturno huertano» y «La parranda», y, de obtenerse una buena ejecución, el efecto es fácil y seguro.

De «Vida Nueva»:

Notas bibliográficas  
y fino sentido descriptivo y colorista la aparta de la vulgar flayera que suele destinar a esos pequeños intérpretes. Siendo una de las cosas más notables de estas páginas la limpia y correcta escritura armónica que las sostiene —no sin algún momento elegantemente atrevido—, es de notar, sobre todo, la diserción con que el autor utiliza la canción popular, que es en esta obra más bien un elemento fugaz de evocación, el cual chispazo entre la discreta naturalidad del recitado. Esos tres cuadros se titulan «La romería de la Fuensanta», «Nocturno huertano» y «La parranda», y, de obtenerse una buena ejecución, el efecto es fácil y seguro.

De «Vida Nueva»:

**Notas bibliográficas**

La literatura musical infantil, tan rica en otros países, apenas tiene en el nuestro cultivadores. Por eso son de estimar, en mayor grado, las publicaciones que alcanza dicho objetivo. Entre éstas hay dos que han aparecido recientemente. Ésta es una firmada por Juan Llongueras y la otra por Emilio Ramírez.

Juan Llongueras, el apóstol en

nuestro país de la Ritmica y la Písica, para cuya fomento creó un Instituto en el Palacio de la Música Colón, base del sistema Jacques-Dalcroze, acaba de ofrecer una nueva serie de «Canciones y juegos infantiles», con letra y música suyas. Esta serie abarca seis números, a saber: «El dormilón», «En la tierra del buen pan», «Anda, vamos a la feria», «Los soldados de mi tierra», «El jueque del rey y sus hijos» y «Hay diez ninos para cesar». Acredita con ellas su autor las cualidades que tanto resaltó el válido al publicar la primera.

Emilio Ramírez ha editado en casa de Antonio Matamala, una colección de «Cuadros murcianos», construidos sobre cantos populares, para coros de niños, con acompañamiento de piano. Los forman tres números titulados, respectivamente, «La romería de la Fuensanta», «Nocturno huertano» y «La parranda». Y el autor ha sabido hermanar la sencillez en el reparto armónico con la pureza de los temas populares que le sirven de base en su vasta composición. Con lo cual, esas canciones murcianas tan encantadoras las unas y tan animadas las otras (melodías romera, melodías amorosas, cantos de trío, seguidillas del «yo» y «yo», parendas diversas), aparecen aquí revestidas con nuevo ropaje. —José Subirà.

De «El Liberal».

**Cuadros murcianos**, por Emilio Ramírez

La edición musical española no solamente no ha progresado desde hace cincuenta años, sino que ha decaído. Era su base casi única la producción de zarzuelas, y como por desgracia este género vive languideciente, las casas editoriales, lo mismo que las empresas teatrales, se han abolido en brazos de los fabricantes de canciones y no hay otra cosa en los escaparates de nuestras tiendas de música.

Por eso es muy de aplaudir que los editores, buscando alguna vez con preferencia el éxito artístico y relegando a segundo término el pecuniario inmediato, publiquen obras de géneros elevados del arte.

Tal ha sucedido con la edición de los «Cuadros murcianos», de Emilio Ramírez, compuestos sobre cantos populares, para coro de niños y piano.

Se trata de tres composiciones, en que se toca el canto popular como base, utilizándolo para construir una escena que retrata las costumbres regionales con mucha viveza y colorido.

La técnica es firme y severa,

sujeta a las normas tradicionales,

pero elegante y fácil. Se titulan los tres cuadros: «La Romería de la Fuensanta», «Nocturno huertano», y «La Parranda», y su carácter y desarrollos corresponden perfectamente a lo que ofrecen sus títulos. Están escritos en forma de fácil ejecución para coro de niños a dos voces, hace estas composiciones sean muy útiles para sustituir a los cantos escolares, que suelen ser de muy duloso gusto. Tienen en este sentido muy notable mérito al de las preciosas ilustraciones que se refieren a los momentos a que esas escenas se refieren, de distintos poetas regionales.

Por eso es muy de aplaudir que los editores, buscando alguna vez con preferencia el éxito artístico y relegando a segundo término el pecuniario inmediato, publiquen obras de géneros elevados del arte.

Tal ha sucedido con la edición de los «Cuadros murcianos», de Emilio Ramírez, compuestos sobre cantos populares, para coro de niños y piano.

Se trata de tres composiciones, en que se toca el canto popular como base, utilizándolo para construir una escena que retrata las costumbres regionales con mucha viveza y colorido.

La técnica es firme y severa,

sujeta a las normas tradicionales,

pero elegante y fácil. Se titulan los tres cuadros: «La Romería de la Fuensanta», «Nocturno huertano», y «La Parranda», y su carácter y desarrollos corresponden perfectamente a lo que ofrecen sus títulos. Están escritos en forma de fácil ejecución para coro de niños a dos voces, hace estas composiciones sean muy útiles para sustituir a los cantos escolares, que suelen ser de muy duloso gusto. Tienen en este sentido muy notable mérito al de las preciosas ilustraciones que se refieren a los momentos a que esas escenas se refieren, de distintos poetas regionales.

Por eso es muy de aplaudir que los editores, buscando alguna vez con preferencia el éxito artístico y relegando a segundo término el pecuniario inmediato, publiquen obras de géneros elevados del arte.

Tal ha sucedido con la edición de los «Cuadros murcianos», de Emilio Ramírez, compuestos sobre cantos populares, para coro de niños y piano.

Se trata de tres composiciones, en que se toca el canto popular como base, utilizándolo para construir una escena que retrata las costumbres regionales con mucha viveza y colorido.

La técnica es firme y severa,

sujeta a las normas tradicionales,

pero elegante y fácil. Se titulan los tres cuadros: «La Romería de la Fuensanta», «Nocturno huertano», y «La Parranda», y su carácter y desarrollos corresponden perfectamente a lo que ofrecen sus títulos. Están escritos en forma de fácil ejecución para coro de niños a dos voces, hace estas composiciones sean muy útiles para sustituir a los cantos escolares, que suelen ser de muy duloso gusto. Tienen en este sentido muy notable mérito al de las preciosas ilustraciones que se refieren a los momentos a que esas escenas se refieren, de distintos poetas regionales.

Por eso es muy de aplaudir que los editores, buscando alguna vez con preferencia el éxito artístico y relegando a segundo término el pecuniario inmediato, publiquen obras de géneros elevados del arte.

Tal ha sucedido con la edición de los «Cuadros murcianos», de Emilio Ramírez, compuestos sobre cantos populares, para coro de niños y piano.

Se trata de tres composiciones, en que se toca el canto popular como base, utilizándolo para construir una escena que retrata las costumbres regionales con mucha viveza y colorido.

La técnica es firme y severa,

sujeta a las normas tradicionales,

pero elegante y fácil. Se titulan los tres cuadros: «La Romería de la Fuensanta», «Nocturno huertano», y «La Parranda», y su carácter y desarrollos corresponden perfectamente a lo que ofrecen sus títulos. Están escritos en forma de fácil ejecución para coro de niños a dos voces, hace estas composiciones sean muy útiles para sustituir a los cantos escolares, que suelen ser de muy duloso gusto. Tienen en este sentido muy notable mérito al de las preciosas ilustraciones que se refieren a los momentos a que esas escenas se refieren, de distintos poetas regionales.

Por eso es muy de aplaudir que los editores, buscando alguna vez con preferencia el éxito artístico y relegando a segundo término el pecuniario inmediato, publiquen obras de géneros elevados del arte.

Tal ha sucedido con la edición de los «Cuadros murcianos», de Emilio Ramírez, compuestos sobre cantos populares, para coro de niños y piano.

Se trata de tres composiciones, en que se toca el canto popular como base, utilizándolo para construir una escena que retrata las costumbres regionales con mucha viveza y colorido.

La técnica es firme y severa,

sujeta a las normas tradicionales,

pero elegante y fácil. Se titulan los tres cuadros: «La Romería de la Fuensanta», «Nocturno huertano», y «La Parranda», y su carácter y desarrollos corresponden perfectamente a lo que ofrecen sus títulos. Están escritos en forma de fácil ejecución para coro de niños a dos voces, hace estas composiciones sean muy útiles para sustituir a los cantos escolares, que suelen ser de muy duloso gusto. Tienen en este sentido muy notable mérito al de las preciosas ilustraciones que se refieren a los momentos a que esas escenas se refieren, de distintos poetas regionales.

Por eso es muy de aplaudir que los editores, buscando alguna vez con preferencia el éxito artístico y relegando a segundo término el pecuniario inmediato, publiquen obras de géneros elevados del arte.

Tal ha sucedido con la edición de los «Cuadros murcianos», de Emilio Ramírez, compuestos sobre cantos populares, para coro de niños y piano.

Se trata de tres composiciones, en que se toca el canto popular como base, utilizándolo para construir una escena que retrata las costumbres regionales con mucha viveza y colorido.

de estas valiosas columnas y nos complice verlo reconocido por el nuevo alcalde: Aguilas necesita escuelas si no queremos que el analfabetismo se ensellece en los hombres del manzanares; Aguilas necesita mayor higiene, si queremos desterrar para siempre las muchas epidemias que adquirieron carácter endémico en esta población; y Aguilas necesita trabajo donde sus obreros salvaguarden el hambre, y eso que tantas veces hemos pedido viene en primera autoridad a ofrecérselo, si sus fuerzas se lo permiten.

Conformámonos, por hoy, con que lo ofrezca y tenga decidido intentar en cumplirlo, pues con ello se lleva mucho adelantado, ya que al deseo se unen los dotes intelectuales del señor Arcas, y al propio tiempo la cooperación de todos. No solo en el terreno político, y por los hombres que representan esta o aquél partido, sino por la opinión del pueblo que ha de estar siempre al lado de aquel que busca su engrandecimiento.

Así es que al señor Arcas quiere, como así lo parece, y le suponemos, espíritu de cumplirlo, ha de conseguirlo, pues para ello estamos todos dispuestos a aportar nuestro granito de arena.

Nuestra imparcialidad y cariño por este pueblo, nos obliga a ofrecer nuestra cooperación para la obra que piensa llevar a efecto el nuevo alcalde.

De los ediles que por primera vez llegan al municipio, nada podemos decir, ya que ellos nada dijeron, y lo único que les distinguió fué la corrección y disciplina, que observaron durante toda la sesión. Era tan absoluto el silencio que siguió en aquella sola sesión alcanzaron lugar preferido en la estimación de sus respectivos jefes.

## Desde Abanilla

### El nuevo Ayuntamiento

El día 1º del actual se constituyó el nuevo Ayuntamiento de este pueblo.

Por unanimidad se eligió alcalde al joven y rico banquero don José Cascales Llante, persona que goza en esta localidad de grandes simpatías.

Para primer teniente alcalde se nombró a don Antonio Blas Merco y para segundo teniente alcalde don José Antonio Lillo.

Como el nuevo alcalde señor Cascales hace muy pocas días se le ha querido una hija de corta edad y en la actualidad su virtuosa esposa se encuentra enferma, su toma de posesión se verificó en familia.

De no haber concordado estas circunstancias, el día 1º de Abril hubiera vestido de gala el pueblo de Abanilla, demostrándole entonces lo mucho que lo estiman y quieren los abanilleros a su joven alcalde, del que esperan mucho y bueno, en beneficio de toda esta comarca.

Entusiasmadas, y mucha suerte y aserto es lo que le deseó al señor Cascales en su nuevo cargo.—C.

## ABARAN

### CARTA ABIERTA

Para don Fernando Gómez Martínez

Muy respetable y querido jefe: cuando aquella noche se resumieron todas las cosas y se liquidaron cuantas cuentas se creyeron pendientes, dentro de nuestra causa política; cuando después de sencillas explicaciones y múlticos reconocimientos vivimos dejarnos la armonía que tanto anhelaíamos; cuando sus paternales indicaciones fueron desatendidas y usted, por un exceso de delicadeza y bondad, amargado a la vez por los desengaños, no manifestó que nos abandonabas; que no podía ser por más tiempo nuestro jefe; que no podía permitir que en sus manos se rompiera el gran partido católico va-

dor (ciervista) que usted creó, en el cual no hay hombre ni cosa que a usted no se deban, pensé por primera vez muy seriamente en las cosas políticas; porque antes, confiando siempre en que no nos faltarían sus sabios consejos, sólo me ocupaba en laborar evitando mi actuación a sus discretas indicaciones. Pero ahora, pensando en las derivaciones que este estado de cosas pueden originar, es tal el pesimismo que me embarga, que no puedo por menos que suplicarle que desista de su actitud, porque usted no puede abandonar a hijos, cuyos padres al separarse de este mundo, les dejaron bajo su tutela política, ni a los que hemos nacido y educado políticamente en el credo de sus convicciones y no tenemos más faro que iluminar nuestro sendero, que sus nobles y patrióticos consejos.

Nosotros que no partámoscemos a ninguna bandera política, estaremos con nuestra modestísima pluma a su lado para todo aquello que beneficie al pueblo y a los intereses locales y aplaudiremos sin reservas la bondad de su labor o concuraremos con acierto cuando ésta no responda a nuestras esperanzas de buenas alcantarilleras, a fuer de verídicos e imparciales. Pero tenemos fe en que no habrá lugar a ello.—C.

Ideal para surferos y modelos suscita sentimientos abatecedores. Usted que ha tenido siempre de los suyos un respeto ejemplar, acceda a la súplica que le eleva su muy atento y atento. u. s. q. e. s. m., José Yelo.

## CIEZA

Tres de una gesta laboriosísima de arreglos, componendas, reuniones, cabildos y conferencias, hasta casi rayar la suerte, ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento de esta riente población, acallando las quisquillas y los reconsorcios de los ases mayores y menores de la política ciezana.

Por gran mayoría de votos ha sido elegido alcalde presidente del flamante Concejo, el edil conservador, don Ramón Marín-Barnuevo y Pareja, que altamente emocionado dió las más expresivas gracias a sus compañeros de concilio, recabando de todos el apoyo eficaz para poder gobernar bien en beneficio de Cieza.

Plácenos consignar aquí, el saludo cálido y sincero que tuvo para la Prensa, que es la más pura eficiencia de la viviente opinión, y nosotros desde estas autorizadas columnas de EL LIBERAL, le ofrecemos nuestro modesto concierto, para todo aquello que redunde en pro de esta progresiva población.

Para los demás cargos resultaron elegidos los señores siguientes: don José Pérez Gómez, para primer teniente alcalde; don Cristóbal Martínez Camacho, para segundo; don José Cañache Piñero, para tercero, y don Jesús Piñera Salinas, para el cuarto lugar.

Don Juan María Marín-Báñez y Jaén y don Juan Martínez Marín, fueron elegidos síndicos.

Deseamos vivamente que el nuevo Concejo bague administración buena y dialaxisma, y que el señor alcalde deje una amplia huella de todas aquellas necesarias mejoras que Cieza reclama.

Se dice que con motivo de la constitución del nuevo Ayuntamiento, ha presentado la dimisión de secretario el que con tanto celo y actividad cumplió su cometido, nuestro particular amigo don José María López y López.

Para esta variante suenan varios nombres, pero la Prensa local da como probable al letrado don Diego Martínez Pareja.—C.

## Alcantarilla

### Nuevo alcalde

El sábado tuvo lugar la toma de posesión de la alcaldía de nuestro particular amigo don Pedro Cascales.

El pueblo acogió su designación con entusiasmo, esperanzado en que, dadas las cualidades que le adoran, de actividad, de energía y de honestidad, iba de llevar a esta nuestra desventurada patria chicos, nueva Canicosa por los malos oficios del encicloismo, por la senda progresiva por donde marchan los pueblos cultos.

Notábamos que por azores del destino hemos tocado de cerca cuestiones municipales de esta localidad, hemos de decir al señor Cascales que está todo por hacer. Además del desbarajuste administrativo existen problemas de tan vital interés como el de abastecimientos, luz, urbanización, salubridad y otros que casi no admiten demora.

Pero, hombre de Dios, dirá el amigo Pedro, jes que creé usted que tengo una varita mágica para exterminar en una milésima de segundo tanto estupor?

A eso le hemos de contestar que si bien no tiene esa maga varita, en cambio posee cualidades no vulgares y una gran popularidad capaz de hacer el verdadero milagro.

«Chí vi piano vs lontano», dicen en Italia. Y eso es lo que hay que hacer: labor fecunda y eficaz, sin precipitaciones; pero que tenga fortísima base de sustentación.

En el Consejo hay personas de superior inteligencia que ayudarán con acierto al nuevo alcalde. Y para terminar diremos a éste que la frase expresiva, triunfo, que dijo al tomar posesión: «Hacer lo contrario de lo que se ha hecho hasta aquí» es todo un programa, denota acción.

Nosotros que no partámoscemos a ninguna bandera política, estaremos con nuestra modestísima pluma a su lado para todo aquello que beneficie al pueblo y a los intereses locales y aplaudiremos sin reservas la bondad de su labor o concuraremos con acierto cuando ésta no responda a nuestras esperanzas de buenas alcantarilleras, a fuer de verídicos e imparciales.

Pero tenemos fe en que no habrá lugar a ello.—C.

EL LIBERAL publica varias ediciones diarias: por la mañana y por la tarde, estando en constante comunicación con el público, permitiéndole ofrecer sus noticias con toda seguridad y urgencia.

## Don José Antonio López Leal

ha fallecido a las 7 de la noche del día de ayer a los 79 años de edad  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas, doña Josefa y doña Remedios; hijo político, don Antonio Segado Nieto, del comercio de esta plaza; nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás familia,

Al participar a sus amistades y personas piadosas tan sensible pérdida, ruegan encomiendan su alma a Dios y a las personas a la condición del cadáver que se verificará desde la iglesia parroquial de San Lorenzo al cementerio de Nuestro Padre Jesús, esta tarde a las tres, por cuyo señalado favor les quedarán sumamente agradecidos.

Murcia 5 de Abril de 1922.

Casa mortuoria: calle Agüera, 12.—No se invita particularmente.—El duelo se despide en Santa Teresita.

## Junta de Protección a la infancia

Presidida por el señor gobernador ha celebrado sesión la Junta de Protección a la infancia, tomándose los acuerdos siguientes:

Se aprobaron dos presupuestos, uno para el trimestre de la prórroga y otro para el año económico de 1922 a 23.

Se acordó el liquidar el presupuesto del año anterior, hasta fin de Diciembre último.

Reclamar a varias Juntas locales el cumplimiento de la Circular de 26 Noviembre último.

Impedir que los niños se dediquen a la venta de números de la Rifa de los Ciegos.

Interesar del alcalde de Murcia que prohíba que los vendedores de números de dicha rifa los pregonen aplicándoles un mote y obligándoles a que los canten con sus propios lánguidos, para cortar una costumbre que da mal con la cultura de la población.

Se dice que con motivo de la constitución del nuevo Ayuntamiento, ha presentado la dimisión de secretario el que con tanto celo y actividad cumplió su cometido, nuestro particular amigo don José María López y López.

Para esta variante suenan varios nombres, pero la Prensa local da como probable al letrado don Diego Martínez Pareja.—C.

**Audiencia**

Sesimientas en esta Audiencia para el día 5 del actual:

Sección primera.—Juicios orales.

Una causa del Juzgado de Cartagena, por hurto contra Isabel Gutiérrez.

Letrado, señor Calvo Gavilá; procurador, señor Salvat.

Otra del mismo Juzgado, por injurias, contra Santiago Audígar.

Letrado, señor Cierv; procurador, señores Agustín y Crespo.

Sección segunda.—Juicios orales.

Una causa del Juzgado de San Juan, por hurto, contra Josefina Muñoz.

Letrados, señores Fontes y Martínez y Moya; procurador, señor Satat.

Alto de Abril, por la tarde a las 5.

Buen Antonio, por la tarde a las 5.

Capuchinos, por la tarde a las 5.

Santa Ana, por la mañana a las 8 y por la tarde a las 5 y 1/2 la solemne.

Santa Clara, alto de oraciones.

San Esteban, Misericordia, alto de oraciones.

San Nicolás, en la misa de 7 y alto de oraciones la solemne.

Santa Catalina, en la misa de 8 y al toque de oraciones.

Santa Eulalia, a las 8 de la mañana y al toque de oraciones, con sermón.

San Miguel, al toque de oraciones.

San Pedro, a las 8 de la mañana y al toque de oraciones.

Catedral, por la tarde a las 5.

Buen Antonio, por la tarde a las 5.

Capuchinos, por la tarde a las 5.

Santa Ana, por la misa de 8 y por la tarde a las 5 y 1/2 la solemne.

Santa Clara, alto de oraciones.

San Esteban, Misericordia, alto de oraciones.

San Nicolás, en la misa de 7 y alto de oraciones la solemne.

Alto de Abril, por la tarde a las 5.

Buen Antonio, por la tarde a las 5.

Capuchinos, por la tarde a las 5.

Santa Ana, por la misa de 8 y por la tarde a las 5 y 1/2 la solemne.

Santa Clara, alto de oraciones.

San Esteban, Misericordia, alto de oraciones.

San Nicolás, en la misa de 7 y alto de oraciones la solemne.

Alto de Abril, por la tarde a las 5.

Buen Antonio, por la tarde a las 5.

Capuchinos, por la tarde a las 5.

Santa Ana, por la misa de 8 y por la tarde a las 5 y 1/2 la solemne.

Santa Clara, alto de oraciones.

San Esteban, Misericordia, alto de oraciones.

San Nicolás, en la misa de 7 y alto de oraciones la solemne.

Alto de Abril, por la tarde a las 5.

Buen Antonio, por la tarde a las 5.

Capuchinos, por la tarde a las 5.

Santa Ana, por la misa de 8 y por la tarde a las 5 y 1/2 la solemne.

Santa Clara, alto de oraciones.

San Esteban, Misericordia, alto de oraciones.

San Nicolás, en la misa de 7 y alto de oraciones la solemne.

Alto de Abril, por la tarde a las 5.

Buen Antonio, por la tarde a las 5.

Capuchinos, por la tarde a las 5.

Santa Ana, por la misa de 8 y por la tarde a las 5 y 1/2 la solemne.

Santa Clara, alto de oraciones.

San Esteban, Misericordia, alto de oraciones.

San Nicolás, en la misa de 7 y alto de oraciones la solemne.

Alto de Abril, por la tarde a las 5.

Buen Antonio, por la tarde a las 5.

Capuchinos, por la tarde a las 5.

Santa Ana, por la misa de 8 y por la tarde a las 5 y 1/2 la solemne.

Santa Clara, alto de oraciones.

San Esteban, Misericordia, alto de oraciones.

# Las sesiones de Cortes

## SENADO

(SESION DEL DIA 4)

A las cuatro y treinta da comienzo la sesión bajo la presidencia de Sánchez Toca.

En el banco azul toma asiento todo el Gobierno, a excepción de Fernández Prida y Calderón.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

### El proyecto de transportes

El ministro de Fomento, vestido de uniforme, sube a la tribuna y da lectura al proyecto de transportes.

### La crisis ministerial

Sánchez Guerra pasea a la Cámara los nuevos ministros.

Explica la crisis, diciendo que surgió por el desacuerdo de Silió y Bertrán y Muñiz sobre el restablecimiento de las garantías constitucionales.

Afirma que estos dos ministros nadie objetaron cuando se habló del asunto en el Consejo.

Añade que se esforzó por convencerlos para que continuaran, sin lograr conseguirlo.

Entonces acudió al rey, quien le autorizó para reformar el Gobierno.

Agrega que Bertrán y Muñiz también estaban conforme con la reforma arancelaria sobre un artículo de la ley de Alcoholes.

Así se lo comunicó por carta el mismo día, en que firmó el rey el restablecimiento de las garantías.

Repite que todos los ministros supieron la noticia el mismo día de ser firmado el decreto.

Silió declara que la primera noticia que tuvo del restablecimiento de las garantías se la dió el marqués de Santa Cruz cuando salió del Senado.

Añade que si se hubiera tratado en firme del asunto en el Consejo se hubiera o puesto a que la medida alcanzara a toda España, exponiendo el motivo en que fundaba su actitud.

Sánchez Guerra recuerda a Silió que aquella mañana lo atendió por teléfono que el rey había firmado el decreto.

Su señoría —agrega— sabe sobradamente que estos decretos, después de firmados, no son para guardiarlos en una mesa.

Insiste en que siempre guardó a Silió las consideraciones que merecía.

Izquierdo Vélez pretende intervenir en el debate y Sánchez Guerra le ruega lo aplique porque tiene necesidad de marchar al Congreso.

Izquierdo Vélez accede.

### ORDEN DEL DIA

#### Aprobación de proyectos

Se aprueban definitivamente los proyectos de prórroga de Obligaciones del Tesoro y emisión de seiscientos millones de pesetas, creación de la tarjeta postal para el Ejército de Marruecos y contrato entre el Estado y la Tabacalera.

Seguidamente se levanta la sesión.

## CONGRESO

(SESION DEL DIA 4)

A las tres y cincuenta da comienzo la sesión, bajo la presidencia de Bugarra.

En el banco azul toma asiento Fernández Prida.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

### RUEGAS Y PREGUNTAS

#### La Conferencia de Génova

Balparda se ocupa de la próxima Conferencia de Génova.

Pide se traiga a la Cámara una recapitulación de los problemas que en dicha conferencia van a ser tratados, especialmente de los económicos.

Desea saber el plan que llevará la representación española y cómo se han tratadas cuestiones que afectan mucho a España.

Gran parte de la oposición —dice— se ha alarmado con la designación de Rodés, por sus ideas nacionalistas.

Pregunta si va a tratarse en la Conferencia del problema de Tánger.

Le contesta Fernández Prida, considerando un honor para España la invitación para que este se celebre a la conferencia.

Considera infundados los temores respecto a las ideas nacionalistas de Rodés.

La conferencia —añade— tendrá un carácter exclusivamente económico y financiero.

Los asuntos de Marruecos están totalmente excluidos de la conferencia.

Afirma que la cuestión de Tánger se abordará en otra conferencia posterior, a la que solo concurrirán Inglaterra, Francia y España.

Declaró que esta clase de conferencias solo constituye una labor puramente preparatoria.

Los acuerdos tendrán que venir al Gobierno, el cual los someterá al Parlamento para su aprobación.

Rectifica Balparda.

Por donde quiera que vayamos —dice— nos saldrá al paso el problema de Marruecos.

Nuestra situación en Tánger es muy delicada.

Admitió que Rodés está de acuerdo con el Gobierno, pero estando en el extranjero, no saldrá a relucir sus teorías favorables al abandono de Marruecos.

Rectifica Fernández Prida, desvinculando los rumores de Balparda.

### La crisis ministerial

En este momento llega a la Cámara el Gobierno en pleno.

Los escuchos se pueblan rápidamente.

Sánchez Guerra presenta a los nuevos ministros y explica la crisis última en términos igualables a los del Senado.

Bertrán y Muñiz confirman las manifestaciones de Sánchez Guerra, diciendo que el origen de su disidencia con la obra del Gobierno fué una real orden de Bergamín que atacaba lo establecido por decreto en materia arancelaria.

La aplicación de esa real orden perjudicaría grandemente a la industria española.

También contribuyó a mi salida el desconocimiento del decreto restableciendo las garantías constitucionales.

Bergamín razona las modificaciones que introduce en el reglamento de la ley de Alcoholes.

Sánchez Guerra justifica la publicación del decreto restableciendo las garantías constitucionales.

Interviene Cierva. (Expectación.)

Defiende la suspensión de las garantías, diciendo que la situación de España no aconsejaba ciertamente restablecerlas. (Grandes rumores en los bancos de la izquierda.)

Considera que tanto la suspensión como el restablecimiento deben su carácter a la aprobación de las Cortes cuando están reunidas, cosa que no ha hecho el Gobierno.

De otra forma interpretaría la ley de Alcoholes como una medida de represión socialista.

Practo exclaims: ¡Su señoría está suspendida en derecho internacional! (Estrepitosas carrejas.)

Cierva les varías artícuos de la ley de orden público para decir que el proceder de Sánchez Guerra es abusivo.

Le contesta Sánchez Guerra.

Lamenta que Cierva prosiga abiertamente su contra del Gobierno.

Justifica que no acudiera a las Cortes y afirma que se ha inspirado en un perfecto constitucionalismo.

Cierva mantiene su tesis, afirmando que no solo se ha vulnerado la ley básica del Estado sino también la de orden público.

Sánchez Guerra se extraña del proceder de Cierva.

Repite que este procede de una forma cuando ocupa el banco azul y de otra muy distinta cuando se sitúa en el escafio de oposición.

Recuerda que en el verano de 1909, estando la mayoría de los ministros ausentes de Madrid, Cierva suspendió por decreto las garantías constitucionales de acuerdo con Maura solamente. (Muy bien).

Termina diciendo que quien así procedió entonces no tiene derecho a hablar de esta manera.

Interviene Indalecio Prieto.

Combat a Cierva, diciendo que desconoce la ley de orden público. Esta es seis años anterior a la Constitución.

Por consecuencia no tiene vigencia para estos efectos.

Parece que Cierva vive con varios signos de retroceso.

Protesta de que este haga armas políticas de todo cuento puede.

Azzati dice que mucho más interesante que hablar de la crisis y dedicarse a la política del navajero, es preocuparse de los grandes intereses de España.

Pregunta si va a discutirse el proyecto que interesa a los elementos de la producción vinícola.

Bergamín contesta afirmativamente.

Azzati protesta del nombramiento de alcaldes de real orden, especialmente por aquél que afecta a Valencia.

Bugalí le llama la atención por ser el asunto objeto de una interrelación que lleva consumidas muchas sesiones.

Se establece un diálogo entre la Presidencia y Azzati que dura varios minutos.

Azzati, a pesar de las excitaciones del presidente continúa relatando lo ocurrido en Valencia con motivo del nombramiento de alcaldes de real orden y la gran exaltación de la ciudad por ello.

Fernández Lázaro, interrumpe.

De diferentes lados de la Cámara salen voces en favor y en contra de los alcaldes de real orden.

Azzati termina su discurso amenazando

que el Gobierno con perturbar la vida de Valencia es el Ayuntamiento y en el Congreso caso de que no se respete la soberanía municipal.

Iurepá duramente a Finiós.

Algunos diputados increpan al orador, cortando Bugalí y el incidente a campañazos.

Pintés pronuncia palabras que no se oyen.

### ORDEN DEL DIA

#### Una penélope

Se aprueba el dictámen concediendo una pensión a Francisco Martínez de la Rosa.

### Los gastos del Estado

Se pone a discusión las cuentas generales del Estado desde 1906 a 1920.

Álvarez Valdés la combate solicitando aclaraciones.

Loygorri accede.

Pérez Urruti combate también el dictámen.

Le contesta el marqués de Arruazu Ibarra.

Azzati declara que cada tiene que decir contra el dictámen; pero como los diputados por Valencia han sido tratados descortésamente en el nombramiento de alcaldes de Valencia, herán obstrucción.

Bugalí hace constar acciones para que desista de esta actitud.

Azzati contesta diciendo que solo puede aplazar el propósito esperando que el Gobierno los dé satisfacción.

Se aprueban los dictámenes.

### Proyecto arancelario

Comienza el debate sobre el proyecto arancelario.

Cánovas Castillo consume el primer turno en contra.

Pide protección para la agricultura, exponiendo los agravios que tiene este en materia arancelaria.

Se han lesionado los intereses de la agricultura en su medida por el Arancel.

No debe olvidarse que la riqueza más digna de estimulo en España es aquella sobre la cual el fisco desengaños sus golpes.

Señala las deficiencias del proyecto y las reformas que deben introducirse en él.

Los agricultores —añade— solo pueden aceptar el Arancel como una gran medida de tránsito.

Le contesta Bag.

Mateas protesta de que se ponga a discusión el Arancel sin decir antes qué serán las valoraciones oficiales que se desconocen hoy ahorita ni siquiera qué tipo fijo se aplicará tanto por cuenta que autoriza la ley de bases.

Bag dice que no es posible fijar valores oficiales.

Fernando Gasset consume el segundo turno en contra.

Expone los daños que produce el Arancel a los productos de exportación.

Aconseja que vuelva el proyecto a manos del ministro de Hacienda para hacer la modificación completa.

Le contesta Bag defendiendo el dictamen.

Balparda consume el tercer turno. Dice que hasta proteger como la agricultura merecen la industrias, especialmente la del hierro.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

### Nuestra acción en África

## Interesantes manifestaciones de Berenguer

Por telégrafo

Madrid 4, a las 9 n.

*Diario Universal* publica unas manifestaciones del alto comisario de España en Marruecos general Berenguer.

Este se muestra contentísimo del viaje porque ha quedado absolutamente compensado con el Gobierno, en la totalidad del plan a seguir.

Los detalles no han variado su plan primitivo circunscripto a implantar el protectorado.

Para lograrlo practica todavía complir la fuerza contra las cibas que no se someten al Magen.

De antemano no pueden sentarse los sitios en que tendremos que operar.

Si la resistencia se prolonga, seguiremos; caso de que se sometan a Valencia.

Bugalí le llama la atención por ser el asunto objeto de una interrelación que lleva consumidas muchas sesiones.

Castigaremos a los traidores; pero sin espíritu de venganza.

Son traidores quienes gozaron de los beneficios de nuestra amistad y ayuda, abandonándonos luego y ataúdonos en las horas críticas.

Costra ellos seremos inflexibles.

Ocuparemos toda la cábila de Beni Said.

Confío en que Sanjurjo llegará pronto a las lides de Beni Said.

De antemano se está avanzando hacia Gue Ruso, operación que de-

mentará a Francia nuestro deseo de syndicar su asunto lo Interno.

Por allí son frecuentes las incusiones de los moros nómadas en la zona francesa, donde merodean bandas de forajidos y se internan luego en la zona española, imposibilitando que se les cautive.

Francia sabrá corresponder a este acto de tan colaboración.

